Pueblo Rico, julio de 2026

Doctora
ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente
ESE Hospital San Rafael
Municipio de Pueblo Rico
Ciudad

Asunto: Presentación propuesta de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Me permito presentarle propuesta de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico.

Los términos y condiciones de la propuesta se definen a continuación:

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión.

OBJETO Y ALCANCES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL PARA OPERACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL PROPÓSITO DE ATENDER A LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITÓ DOKABÚ - KEMBERDÉ DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 271 DE 2026 DEL MSPS"

ALCANCE DEL OBJETO:

1) Realizar control y remoción de placa bacteriana a personas mayores de 2 años.
2) Hacer aplicación de flúor de 5 a 19 años de edad.
3) Realizar aplicación de sellantes de 3 a 15 años.
4) Hacer detartraje supragingival a personas mayores de 12 años.
5) Llevar a cabo procedimientos de apoyo al profesional.
6) Realizar la Evaluación y diagnóstico de caries a la comunidad.
7) Hacer evaluación diagnóstico y tratamiento de enfermedades periodontales.
8) Hacer Exodoncia temporal.
9) Llevar a cabo educación en salud oral.
10) Realizar consultas odontológicas.
11) Las demás actividades que correspondan a su perfil, competencias y criterio.

PLAZO:

El plazo del contrato es de cinco (5) meses ocho (5) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que se supere el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal. El vencimiento del plazo fijado automáticamente terminará el contrato sin que para ello sea necesario dar previo aviso al contratista.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

Forma de pago: Contra presentación de **i)** informe de actividades suscrito por el contratista, **ii)** informe de supervisor periodo o final y **iii)** planilla de pago de aportes de seguridad social,

la entidad pagará el precio de este contrato en seis (6) actas: cinco actas por valor de tres millones quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos ($3,518,658.00) cada una, por los meses del 22 de julio al 21 de diciembre de 2026, y una por valor de novecientos treinta y ocho mil trescientos cuatro pesos mcte ($938,304.00) por los días del 22 al 30 de diciembre de 2026

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

Anexo entrego los siguientes documentos:

- Hoja de vida en formato de función pública
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Fiscales, judiciales, inhabilidades, contravencionales entre otros
- Certificados de estar activo en seguridad social: salud y pensiones
- Registro Único Tributario
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Fotocopias de diplomas y actas de grado de pregrado
- Los documentos que acreditan mi experiencia.

Cordialmente,

María NELLY

MARIA NELLY GIUPA PALACIO
C.C. No. 1.004.994.161
mhiupapalacio@gmail.com

ANALISIS DE LA PROPUESTA

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL PARA OPERACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL PROPÓSITO DE ATENDER A LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITÓ DOKABÚ - KEMBERDÉ DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 271 DE 2026 DEL MSPS"**

IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **MARIA NELLY GIUPA PALACIO**, identificada con cedula de ciudadanía **No 1.004.994.161.**

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

1. Técnico: Auxiliar en Salud Oral.

B. Aporta los siguientes soportes:

- ✓ Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)
- ✓ Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Republica)
- ✓ Certificado Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
- ✓ Certificado Medidas Correctivas
- ✓ Certificado Delitos Sexuales (Para Personal que realice actividades con menores de edad).
- ✓ Certificado Registro Deudores Alimentarios REDAM.
- ✓ Cedula de Ciudadanía
- ✓ Certificado Antecedentes Disciplinarios de la profesión,
- ✓ Certificado Experiencia Laboral
- ✓ Certificado Salud
- ✓ Certificado Pensión
- ✓ Certificado Médico Laboral
- ✓ Formato Hoja de Vida de la Función Publica
- ✓ Formato de Bienes y Renta
- ✓ Registro Único Tributario Rut con fecha
- ✓ Propuesta de servicio detallada y firmada
- ✓ Certificado Bancario

C. **Experiencia**

Aporta los siguientes registros de experiencia:

Experiencia con:

Entidad: PIJAO SALUD.
Contrato: AGENTE EDUCATIVO.
Tiempo: 22/04/2019 – 22/04/2022
(3 Años)

Entidad: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL PARA LA CONFORMACIÒN Y OPERACIÒN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL PROPOSITO DE ATENDER A LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITO DOKABU, KEMBERDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA.

Tiempo: 22/01/2025 – 04/04/2025

(2 Meses y 12 dìas)

Entidad: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL PARA LA CONFORMACIÒN Y OPERACIÒN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL PROPOSITO DE ATENDER A LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITO DOKABU, KEMBERDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 543-2025 MODIF 567-2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

Tiempo: 22/07/2025 – 31/12/2026
(5 Meses y 22 días)

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA de la E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Pueblo Rico, hace constar que **MARIA NELLY GIUPA PALACIO**, identificada con cedula de ciudadanía **No 1.004.994.161**, Auxiliar en Salud Oral. **ES IDÓNEO (A)** para prestar los servicios profesionales requerido para la E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Pueblo Rico en el desarrollo de las actividades correspondientes a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL PARA OPERACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL PROPÓSITO DE ATENDER A LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO GITÓ DOKABÚ - KEMBERDÉ DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 543-2025 MODIF 567-2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".**

Contraloría General de la Nación - Responsabilidad Fiscal	**Verificación Certificado Código** 1004994161260702093540
Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios	**Certificado ordinario No.** 298775939
Policía Nacional - Antecedentes judiciales	**VERIFICADO**

Las constancias de los certificados consultados se anexan al presente documento los cuales hacen parte del proceso contractual.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARIA NELLY GIUPA PALACIO**, identificada con cedula de ciudadanía **No 1.004.994.161**, Auxiliar en Salud Oral, presentó propuesta por valor mensual **TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($3,347,914.00)** la cual una vez analizada con sus correspondientes anexos, se concluye que cumple con los requisitos, idoneidad y experiencia exigidos para la contratación. Teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado para la ESE Hospital San Rafael de Municipio de Pueblo Rico en los** estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación la ESE San Rafael del Municipio de Pueblo Rico cuenta con el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

00-2026-CDP-342	**2.4.5.02.09.93199** **Servicio de enfermería**	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($18,531,594.00)

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **MARIA NELLY GIUPA PALACIO**, identificada con cedula de ciudadanía **No 1.004.994.161** Auxiliar en Salud Oral por valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($18,531,594.00) con plazo de cinco (5) MESES Y ocho (8) días. quien cumple con todos los requisitos, idoneidad y experiencia exigidos para la contratación señalada en el Estudio Previo.

Cordialmente,

ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente

Proyecto: Pedro Amarís-oficina de apoyo a contratación.